

ACTA DE INSPECCIÓN

y _____, funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICAN: Que se personaron el día dos de septiembre de dos mil veintiuno, en las instalaciones de la clínica **Vivanta**, cuyo titular es _____ ubicada _____ municipio de Torrent, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control, de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, cuya comunicación de inscripción vigente (DCL-1) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, fue concedida por parte del Servicio Territorial de Energía con fecha 18 de junio de 2012 y número de registro 46/IRX/2167.

La inspección fue recibida por _____, directora de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

Sala 1. Equipo intraoral 1.

- Equipo de la firma _____, que alimenta un tubo de la misma firma, modelo _____, y condiciones máx. de funcionamiento de _____



- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso. _____
- El acceso a la sala 1 está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala 1 dispone de paredes de vidrio, excepto la trasera que es muro, puerta de acceso de vidrio y suelo y techo de material forjado. _____
- La sala 1 limita en el mismo plano con pasillo, despacho, zaguán y sala 2; en la parte superior con vivienda y en la inferior con cimentación. _____

Sala 2. Equipo intraoral 2.

- Equipo de la firma _____, que alimenta un tubo de la misma firma, modelo _____, y condiciones máx. de funcionamiento de _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso. _____
- El acceso a la sala 2 está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala 2 dispone de pared lateral izquierda y frontal de vidrio, pared lateral derecha y trasera convencionales, puerta de acceso de vidrio y suelo y techo de material forjado. _____
- La sala 2 limita en el mismo plano con pasillo, sala 1 y aseo; en la parte superior con vivienda y en la inferior con cimentación. _____

Sala 3. Equipo intraoral 3.

- Equipo de la firma _____, que alimenta a un tubo de la misma firma y modelo _____, y condiciones máximas de funcionamiento de _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo ubicado en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso. _____
- El acceso a la sala 3 está señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala 3 dispone de pared frontal de vidrio, pared lateral izquierda emplomada y paredes lateral derecha y trasera de muro, puerta de acceso de vidrio, y suelo y techo de material forjado. _____
- La sala 3 limita en el mismo plano con pasillo, sala 4, local vecino y zaguán y sala 2; en la parte superior con vivienda y en la inferior con cimentación. _____

Sala 4. Equipo ortopantomógrafo - TAC Dental.

- Equipo de la firma _____, que alimenta a un tubo de la firma _____ y condiciones máximas de funcionamiento de 84 kVp y 16 mA. _____
- El equipo dispone de pulsador de disparo extensible ubicado en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso. _____
- El acceso a la sala 4 está señalizado como zona controlada con riesgo de irradiación, según norma UNE 73.302. _____
- La sala 4 dispone de paredes y puerta de acceso emplomadas, y suelo y techo de material forjado. _____
- La sala 4 limita en el mismo plano con pasillo, despacho, local vecino y sala 3; en la parte superior con vivienda y en la inferior con cimentación. _____
- Disponen de cartel de aviso a embarazadas situado en la sala del equipo panorámico. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación dispone de un delantal con protector de tiroides emplomados como medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de niveles de radiación medidos por la inspección, en el equipo panorámico, con condiciones de funcionamiento de _____ son de fondo radiactivo ambiental en contacto con la puerta de acceso. _____
- El equipo empleado por la inspección para la realización de las medidas de tasa de radiación era de la firma _____
calibrado _____ el 24 de marzo de 2014. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico a favor de _____ y una acreditación para operar equipos de radiodiagnóstico médico a favor de Dña. _____
- La instalación dispone de un dosímetro personal de termoluminiscencia (TLD), asignado a _____ procesado mensualmente por la entidad _____, cuya última lectura corresponde al mes de agosto de 2021. _____



- El personal expuesto se realiza vigilancia sanitaria periódica en la entidad MAZ Prevención. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con número de registro 46/IRX/2167. _____
- Los equipos disponen de certificado de conformidad del mercado CE. _____
- La instalación dispone de certificado de retirada del equipo panorámico de la firma _____

SEIS. DESVIACIONES

- La instalación presenta las siguientes desviaciones de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico:
 - La instalación no dispone de la inscripción en el registro de la modificación por cambio de equipos el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico (artículo 15). _____
 - La instalación no tiene definido ni implantado un Programa de Protección Radiológica (artículo 18.b). _____
 - La instalación no ha realizado la vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público (artículo 18.d y artículo 19.3.a). _____
 - La instalación no dispone de certificado de conformidad emitido por una unidad técnica de protección radiológica (artículo 18.e). _____
 - La instalación no ha enviado el informe periódico al Consejo de Seguridad Nuclear. (artículo 18.g). _____
 - La instalación no ha realizado el control de calidad anual del equipo conforme a lo establecido en el RD 1976/1999, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico (artículo 18.b y artículo 19.3.a). _____
 - La instalación no dispone de contrato con una Unidad Técnica de Protección Radiológica (artículo 20). _____



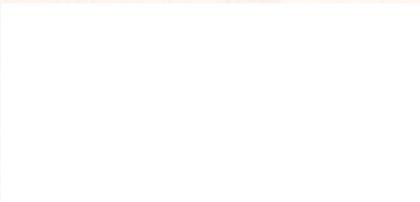
Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear: la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta, en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat.

Firmado por
el día 16/09/2021
con un certificado
emitido por ACCVCA-120



Firmado por
, el
día 16/09/2021, con un
certificado emitido por
ACCVCA-120

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CENTURYDENT, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN

... y la instalación de radiodiagnóstico en el Consejo de Seguridad Nuclear.

ALEGACIONES AL CONTENIDO DEL ACTA

CSN-GV/AIN/01/RX/V-

2167/2021

RAZÓN SOCIAL	Centurydent S.L.
CIF	B94020078
REPRESENTANTE	Rubén Chula Toima

... como representante de Centurydent desea manifestar las siguientes alegaciones al contenido del acta y para dar contestación al mismo:

1.- Que respecto a la primera desviación se ha solicitado la inscripción en el registro de la modificación por cambio de equipos en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Se adjunta justificante del registro de la solicitud de la inscripción en Industria.

2.- Respecto a la segunda se adjunta Programa de Protección Radiológica actualizado.

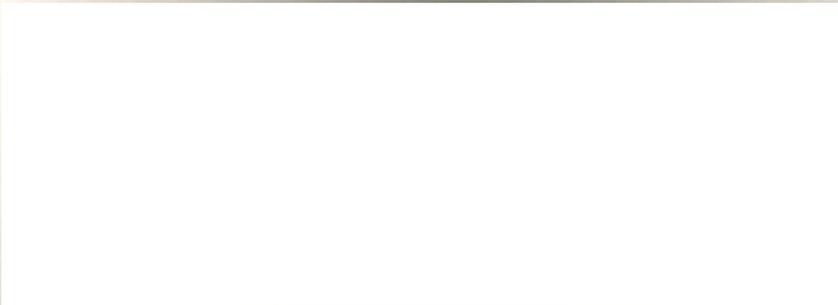
3.- En cuanto a la vigilancia anual de los niveles de radiación en puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público, se adjunta el informe de verificación realizado por la UTPR [redacted] en fecha 9 de septiembre de 2021.

4.- Que respecto a la cuarta desviación la UTPR [redacted] se adjunta el correspondiente certificado de conformidad de la instalación emitido por la misma una vez ha sido verificada.

5.- En cuanto al informe anual, no se presentó debido a que la empresa con quien teníamos contratados los servicios el año pasado no realizó ningún trámite,

6.- En cuanto al control de calidad se adjunta el realizado por la UTPR [redacted] en fecha 9 de septiembre de 2021.

7.- Respecto al contrato con una UTPR, se adjunta documento de servicios contratados con la UTPR [redacted] en 1 de julio de 2021.



DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/v-2167/2021, correspondiente a la inspección realizada en Torrente (Valencia), con fecha 2 de septiembre de dos mil veintiuno, los inspectores que la suscriben declaran,

- Página 4, párrafos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

Se acepta las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.

